



No. 36

AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DIA: 9 DE MAYO DE 2019

HORA: 9:30 A.M.

- I. **SUPLENCIA EN JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.**
- II. **SUPPLICATORIOS 59-S-2019 Y 223-S-2015.**
- III. **INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.**
 - a) Informativo D-24-SJ-18 (caduca el 9 de mayo de 2019).
 - b) Informativo D-61-RM-18 (caduca el 9 de mayo de 2019).
 - c) Informativo D-40-CM-18 (escrito de reconsideración).
- IV. **PROBIDAD**

Solicitud de ampliación de plazo de la señora de Lovo.
- V. **ESCRITO PRESENTADO POR ORGANIZACIONES SINDICALES SOLICITANDO, ENTRE OTRAS COSAS, SE REVOQUE LA APROBACIÓN DE CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO.**
- VI. **PETICIONES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES.**
 - a) Escrito firmado por el Juez Especializado de Sentencia "C" de San Salvador, quien solicita nombramiento de Juez suplente y la contratación de dos colaboradores jurídicos eventuales.
 - b) Oficios firmados por los jueces del Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador, quienes solicitan, entre otras cosas, nombramiento de colaboradores jurídicos y que se les excluya de la designación de procesos por parte de la Oficina Distribuidora de procesos de los Tribunales de Sentencia de esta ciudad, así como de la designación por parte de la Cámara Especializada de lo Penal.
 - c) Oficio suscrito por el Juez Especializado de Sentencia de San Salvador..

- d) Petición de Cámara Especializada de lo Penal, para conceder separación de Magistrados reemplazantes para integrar Cámara.
- e) Oficio N° 361 Ref. 01-i-01/2019 firmado por el Juez Primero de Menores de Santa Ana, quien informa sobre extravío de droga en el expediente de dicha sede judicial.
- f) Escrito firmado por las Magistradas de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, quienes informan que por pronunciamiento efectuado han recibido amenazas por las redes sociales.
- g) Informes suscritos por el Juez de Primera Instancia de San Juan Opíco, La Libertad, sobre problemática ocurrida en el traslado de reos.
- h) Solicitud de licenciada de Chavarría quien solicita se autorice retornar al Juzgado 8° de Instrucción de San Salvador.
- i) Oficio N° 3034 suscrito por la Jueza del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador,
- j) Comunicación de resolución 5-19-PC-SCA, pronunciada en el proceso Contencioso Administrativo contra el Concejo Municipal de Santa Tecla y la Cámara Segunda de lo Laboral de San Salvador.
- k) Nota suscrita por la Jueza de Sentencia de Santa Ana.

